



**Nombre de alumno: Eduarda Adriana
Gómez Martínez**

**Nombre del profesor: Anel Alejandra
Ruiz Ordoñez.**

Nombre del trabajo: RESUMEN.

Grado: 8vo cuatrimestre.

Grupo: Licenciatura en psicología

UNIDAD I.

INTRODUCCION A LA PSICOPEDAGOGIA

1.1 Contextualización.

Las instituciones educativas públicas y privadas mayormente, han cobijado a especialistas como educadores especiales, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, para el abordaje de aquellos niños que, en comparación operativa con los niños de su misma edad y nivel académico, presentan un rendimiento diferente, ya sea superior o inferior a la media.

La mayoría de los niños con bajo rendimiento, no tienen posibilidad de acceder fácilmente a procesos de acompañamiento especializados, por un equipo de apoyo, lo que hace que se presenten deserciones escolares, bajos procesos de estabilidad en el aprendizaje, incremento de trastornos comportamentales y de aprendizaje.

La intervención psicológica se refiere al proceso mediante el cual un profesional de la psicología utiliza diferentes técnicas, métodos y enfoques teóricos para ayudar a las personas a abordar y superar problemas emocionales, mentales o de comportamiento.

Esta intervención puede llevarse a cabo en una variedad de entornos, como consultorios privados, hospitales, centros de salud mental, escuelas u otros contextos comunitarios.

La contextualización de la intervención psicológica implica considerar diferentes factores que pueden influir en el proceso terapéutico y en la forma en que se aborda el problema de una persona.

Contexto Individual: Se refiere a las características únicas de la persona que está buscando ayuda, como su historia personal, cultura, valores, creencias y experiencias pasadas.

Contexto Social y Cultural: La intervención debe tener en cuenta el entorno social y cultural en el que vive el individuo.

Contexto Situacional: Se refiere a la situación actual o desencadenante del problema.

Contexto Terapéutico: Este aspecto considera la relación entre el terapeuta y el cliente, el entorno terapéutico, las técnicas utilizadas y el enfoque teórico.

1.2 ¿QUÉ ES LA PSICOPEDAGOGÍA?

La psicopedagogía es la rama de la psicología que se encarga de los fenómenos de orden psicológico para llegar a una formulación más adecuada de los métodos didácticos y pedagógicos.

En otras palabras, es la ciencia que permite estudiar a la persona y su entorno en las distintas etapas de aprendizaje que abarca su vida.

La psicopedagogía se desarrolla como disciplina científica a partir de la segunda mitad del siglo XX, con un enfoque interdisciplinario y combinando conocimientos de la educación.

Los psicopedagogos se encargan de estudiar, prevenir y corregir las dificultades que puede presentar un individuo en el proceso de aprendizaje, aun cuando tiene un coeficiente intelectual dentro de los parámetros normales pero que presenta dificultades en su aprendizaje.

1.3 OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA PSICOPEDAGOGÍA.

la Psicopedagogía tiene tres objetivos prioritarios dentro de la práctica educativa: la prevención, la detección y la intervención en los problemas de aprendizaje del individuo.

la Psicopedagogía, ofrece a sus profesionistas un amplio abanico de técnicas de evaluación: desde las bases para observación empírica y formularios y entrevistas, hasta la aplicación de pruebas psicométricas y cuestionarios con el fin de detectar posibles dificultades o trastornos del aprendizaje y del desarrollo.

Funciones de la Psicopedagogía aplicada al ámbito escolar.

Dentro del marco educativo, la figura del psicopedagogo ha cobrado vital importancia debido al modelo inclusivo imperante de los alumnos con necesidades especiales.

Atención a la diversidad.

La Psicopedagogía ofrece los recursos necesarios para la intervención y el desarrollo de programas que atiendan las dificultades de aprendizaje y desarrollo de los alumnos.

Asesoramiento a la familia.

Asesorar a la familia del alumno en las dificultades de aprendizaje de su hijo y al equipo de profesionistas que trabajan con el alumno.

Definición de proyectos educativos

Creación de los proyectos educativos de centro con el objetivo de mejorar la convivencia y el ambiente dentro de la comunidad, favorecer la inclusión de los alumnos y la prevención de conductas violentas, acoso, adicciones.

Recursos didácticos

Ofrecer recursos y materiales didácticos al profesorado para ejercer su labor docente.

Seguimiento del alumno:

Realizar un seguimiento del alumno para evaluar si el programa de intervención está ofreciendo los resultados esperados.

1.4 LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

La intervención psicopedagógica ha recibido diversas denominaciones: intervención psicoeducativa, pedagógica, psicológica, y sin que haya un total consenso, hay una referencia más común a lo psicopedagógico, para referirse a un conjunto de actividades que contribuyen a dar solución a determinados problemas, prevenir la aparición de otros, colaborar con las instituciones para que las labores de enseñanza y educación sean cada vez más dirigidas a las necesidades de los alumnos y la sociedad en general.

La concepción de intervención psicopedagógica como un proceso integrador e integral, supone la necesidad de identificar las acciones posibles según los objetivos y contextos a los cuales se dirige.

Con la prevención se busca impedir que un problema se presente, o prepararse para contrarrestar sus efectos en caso de presentarse. La intervención preventiva debe ejecutarse de manera grupal, con quienes no presenten desajustes significativos.

La mayoría de los psicólogos interesados en el desarrollo, están de acuerdo en que este principio reúne ambas concepciones.

1.5 MODELOS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

Generalmente se denominan modelos a las teorías; sin embargo, se ha dicho que es más pertinente decir que las teorías derivan modelos y que éstos representan correlatos y relaciones con las teorías.

El convencimiento de que la naturaleza del hombre responde a la posibilidad de ser orientado y educado; que la intervención resulta pertinente para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje, y para responder a ello requiere del establecimiento de objetivos, fines y elección de instrumentos o técnicas que resulten oportunos para cada situación concreta.

CLASIFICACIÓN DE LOS MODELOS DE INTERVENCIÓN.

Teóricos: se conceptualizan como aportes provenientes de las diversas corrientes de pensamiento.

Modelos básicos de intervención: su conocimiento es la unidad básica de intervención clínica, por programas, por consultas o psicopedagógicos.

Modelos organizativos: encargados de plantear la manera de organizar la orientación en un contexto determinado.

Modelos mixtos o de intervención: se han combinado para satisfacer las necesidades de un contexto determinado.

Modelo de consulta: ejerce una acción indirecta de carácter preventivo y de desarrollo, posibilitando la adquisición de conocimientos y habilidades para resolver problemas; se basa en una visión ecológica de la intervención, y por lo tanto concibe insuficiente el abordaje del sujeto sin tener en cuenta el medio que lo circunda.

1.6 ÁREAS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

La intervención psicopedagógica abarca una serie de áreas enfocadas en mejorar el proceso de aprendizaje y el desarrollo integral de los individuos. Algunas de estas áreas incluyen:

Dificultades de Aprendizaje: Se centra en identificar y abordar problemas específicos que dificultan el aprendizaje, como dislexia, discalculia, disgrafía, entre otros.

Orientación Vocacional y Profesional: Ayuda a los individuos a explorar sus intereses, habilidades y valores para tomar decisiones educativas y profesionales acertadas.

Estimulación Temprana: Trabaja con niños en edades tempranas para promover su desarrollo cognitivo, emocional, motor y social.

Atención a la Diversidad: Se enfoca en adaptar la enseñanza para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante, incluyendo aquellos con discapacidades o habilidades diferentes.

Técnicas de Estudio y Mejora del Rendimiento Académico: Proporciona herramientas y estrategias para mejorar la organización, la concentración, la memoria y otras habilidades relacionadas con el estudio.

Apoyo Psicológico en el Ámbito Educativo: Brinda ayuda emocional y psicológica a estudiantes que enfrentan dificultades personales que afectan su rendimiento académico.

Intervención en Casos de Acoso Escolar: Trabaja para prevenir y abordar situaciones de bullying o acoso en entornos educativos.

Programas de Intervención Temprana para Dificultades Específicas: Dirigidos a abordar problemas conductuales, emocionales o de aprendizaje que puedan surgir en la etapa escolar.

Estas áreas de intervención psicopedagógica tienen como objetivo principal promover un aprendizaje efectivo y un desarrollo integral en los individuos, adaptándose a sus necesidades específicas y fomentando su bienestar emocional y académico.

I.7 ADQUISICIÓN DE TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Algunos investigadores coinciden en que existe una confusión terminológica que lleva a que los diversos conceptos de estrategia sean tratados de igual forma al de técnica; debido a la falta de precisión y para efectos de esclarecer el objeto de estudio sobre estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Se concluye que las estrategias consisten en diversos niveles de análisis de las operaciones mentales, en función de su grado de especialización y se definen como una sucesión de pasos o etapas que se realizan con la finalidad de lograr unos objetivos, por medio de la optimización y regulación de los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices.

Las técnicas son una serie de recursos implementados para resolver situaciones concretas, se utilizan para aprendizajes de tipo memorístico, de forma intencional, coordinada y contextual, dirigida a tratar la nueva información, y para lograr aprendizajes significativos.

Estrategias de enseñanza Se refieren a una serie de acciones potencialmente consientes del profesional en educación, del proceso de enseñanza en su triple dimensión de saber, saber hacer y saber ser.

La necesidad de que los docentes se doten de estrategias para gestionar la autonomía de los alumnos, sin que la labor social del profesor se pierda, sino por el contrario, ayude a que los docentes se acerquen a un verdadero aprendizaje.

Para lograr este objetivo de que los alumnos aprendan verdaderamente a aprender, propone cambiar las propuestas y materiales, así como también, las metas que orientan y los métodos que desarrollan en clase.

El maestro cambia su perfil, evoluciona del rol de expositor del conocimiento, al de monitor del aprendizaje y hace consiente el estudio y generación de las innovaciones en el ámbito de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

1.8 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS Y MOTIVACIÓN

La metacognición es entendida como la habilidad de conocer, discernir y controlar los propios mecanismos de aprendizaje, incluyendo el conocimiento y el control de aspectos personales tales como el autoconcepto, autoestima y autoeficacia.

Las estrategias metacognitivas son las que ejercen un papel de control y dirección de las cognitivas; llevan al aprendiz desde el inicio hasta el final del proceso de aprendizaje a fijar objetivos para éste, controlando y modificando los procesos correspondientes; además ejercen un papel de control frente a los estados afectivos, bien sea de ansiedad, expectativas, atención, y verifican los procesos sociales cómo: las habilidades para obtener apoyo, evitar conflictos, cooperar, competir y modificar a otros.

Motivación:

La motivación es un proceso constante durante el aprendizaje: los motivos y metas han sido tomados como partes integradoras del contexto intelectual de los individuos, que influyen en el mantenimiento o modificación del conocimiento previo.

Sistema motivacional competitivo: el incentivo del sujeto radica en que sus logros estén por encima de los demás, el éxito personal radica en el resultado obtenido por los otros, lo cual lleva hacia una tendencia descalificadora del punto de vista del compañero, como criterio para superarlo.

Sistema motivacional cooperativo: se da importancia al logro personal, al mismo tiempo que se espera haber contribuido al de los demás; hay una motivación intrínseca en tanto el sujeto busca incrementar sus habilidades, pero igualmente hay un interés por ayudar a los otros.

Contribuye a una mejor interacción entre los discentes, estimula la búsqueda y una mejor elaboración de la información y facilita un mayor compromiso con el acto de aprender.

1.9 NIVELES DE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Los niveles de intervención psicopedagógica se refieren a las diferentes etapas o niveles de acción que se llevan a cabo para abordar las necesidades educativas y de aprendizaje de un individuo. Estos niveles se pueden dividir en:

Nivel Preventivo: Se enfoca en implementar estrategias, programas y acciones preventivas para evitar posibles dificultades de aprendizaje o problemas en el desarrollo.

Nivel Asistencial o de Detección: En este nivel, se llevan a cabo evaluaciones y pruebas psicopedagógicas para identificar posibles dificultades de aprendizaje, necesidades específicas o áreas en las que un individuo pueda requerir apoyo adicional

Nivel de Intervención Directa: Aquí se implementan estrategias específicas diseñadas para abordar las necesidades detectadas en el nivel anterior. Incluye programas de apoyo individualizado, adaptaciones curriculares, sesiones de terapia, orientación vocacional, entre otras medidas, con el propósito de ayudar al individuo a superar las dificultades identificadas.

Nivel de Seguimiento y Evaluación: Después de aplicar las estrategias de intervención, se realiza un seguimiento continuo para evaluar la efectividad de las acciones tomadas. Esto implica monitorear el progreso del individuo, ajustar estrategias si es necesario y brindar apoyo continuo para asegurar un desarrollo óptimo a largo plazo.

Nivel de Colaboración Interdisciplinaria: En este nivel, se involucran profesionales de diferentes disciplinas (psicólogos, pedagogos, terapeutas ocupacionales, logopedas, entre otros) para trabajar de manera conjunta en la evaluación y abordaje de las necesidades del individuo.

Nivel de Intervención en el Entorno: Además de centrarse en el individuo, este nivel se enfoca en modificar o adaptar el entorno educativo para favorecer el desarrollo y el aprendizaje. Implica cambios en las dinámicas escolares, métodos de enseñanza, apoyo en el aula, adaptaciones curriculares y estrategias inclusivas para garantizar que el ambiente educativo sea adecuado y propicio para el crecimiento de todos los estudiantes.

Nivel de Apoyo Familiar: Reconoce la importancia de involucrar a la familia en el proceso educativo y terapéutico del individuo. Ofrece orientación y apoyo a los padres y cuidadores para que puedan comprender las necesidades de sus hijos, implementar estrategias en casa que refuercen el aprendizaje y el desarrollo, y colaborar de manera activa con los profesionales.

Nivel de Investigación y Desarrollo: Este nivel implica la investigación continua en el campo de la psicopedagogía para mejorar las estrategias de intervención, identificar nuevas metodologías, evaluar la efectividad de los programas existentes y desarrollar herramientas más efectivas para abordar las necesidades educativas y de aprendizaje.

1.10.- LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO.

La educación especial forma parte del Sistema Educativo Nacional (SEN). La normatividad vigente establece que la educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género. Se trata de una modalidad de la educación básica 1 que brinda servicios educativos por medio de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

El modelo de atención que México aplica es el de educación inclusiva, el cual busca la eliminación de cualquier obstáculo que impida a la población, que requiera una atención especial, una participación activa en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás personas.

Actualmente, la clasificación de la educación especial es inadecuada, pues no se distingue en ésta la modalidad escolarizada. La Dirección de Educación Especial del Distrito Federal (DEEDF) ha llamado la atención sobre esta inconsistencia en las estadísticas oficiales.

La educación especial como parte del Sistema Educativo Nacional En 1970, se creó la Dirección General de Educación Especial encargada de, como su nombre lo indica, la educación especial, la cual, hasta 1979, se sustentó en un modelo médico.

La educación especial se refiere a programas, servicios y estrategias educativas diseñadas para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades o necesidades educativas especiales.

La importancia de la educación especial radica en varios aspectos fundamentales:

Atención Individualizada: La educación especial se centra en proporcionar un apoyo educativo personalizado, adaptando los métodos de enseñanza, el ritmo de aprendizaje y las estrategias para satisfacer las necesidades específicas de cada estudiante.

Inclusión y Equidad: Garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de sus diferencias o discapacidades. La educación especial promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades para que todos los estudiantes puedan participar activamente en la sociedad.

Desarrollo Integral: No se limita solo al aspecto académico, sino que también se enfoca en el desarrollo social, emocional y personal de los estudiantes. Busca proporcionar habilidades y herramientas que les permitan desenvolverse de manera autónoma y satisfactoria en diferentes aspectos de la vida.

Apoyo a las Familias: La educación especial no solo se centra en el estudiante, sino que también brinda apoyo y orientación a las familias, ayudándolas a comprender las necesidades de sus hijos y proporcionándoles estrategias para apoyar su desarrollo.

Promoción de la Diversidad: Reconoce y valora la diversidad en el aprendizaje y las habilidades de cada individuo, fomentando un ambiente educativo inclusivo que celebra las diferencias.

Acceso a Recursos Especializados: Los programas de educación especial pueden proporcionar acceso a recursos y profesionales especializados, como terapeutas ocupacionales, logopedas, psicólogos educativos, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes.

1.11.- LEY GENERAL EDUCACIÓN ART.39 Y 41.

La Ley General de Educación refiere en sus artículos 37 al 39 que el SEN comprende la educación inicial, la educación general (básica, media superior y superior), la educación especial y la educación para adultos, y específicamente en su artículo 41 señala que el ámbito de actuación de la educación especial:

La educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes.

Con base en lo anterior, el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial se desarrolla mediante dos tipos de servicio: CAM y USAER. El primero es un servicio escolarizado de la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública donde se ofrece educación inicial y básica (preescolar, primaria y secundaria) a niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple, trastornos graves del desarrollo o condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares.

El segundo es una instancia técnico-operativa de educación especial ubicada en espacios físicos de educación regular, que proporciona apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales en escuelas de educación básica mediante el trabajo de un colectivo interdisciplinario de profesionales.

Los CAM son centros de trabajo conformados por personal docente, administrativo y de apoyo que atienden a un determinado número de alumnos matriculados en un centro educativo.

Las USAER son una instancia técnico-operativa que cuenta con personal docente, administrativo y de apoyo que presta sus servicios a una o más escuelas regulares con necesidades educativas especiales.

Cada USAER interviene y apoya a la escuela regular como una unidad de aprendizaje, lo que implica la elaboración de un diagnóstico sobre las limitaciones personales y contextuales que inhiben el aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

Las Escuelas de Educación Especial imparten educación primaria a niños con deficiencia mental o trastornos neuromotores, visuales y auditivos. Estas escuelas existen en todos los estados del país.

Los Centros de Capacitación para el Trabajo de Educación Especial ofrecen un servicio a alumnos de 14 a 20 años con deficiencia mental, para que, a través de cursos que los habilitan en diversos oficios puedan incorporarse al mercado de trabajo. En cada estado de la República existe por lo menos un centro de este tipo.

UNIDAD II LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA.

2.1. ¿QUÉ ES LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA?

Son muchas las condiciones que se deben conjuntar para alcanzar la meta de integrar a las escuelas y aulas regulares a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales.

Podemos mencionar algunas: modificaciones legislativas, apoyo de las autoridades educativas, cambios en la organización de los centros escolares y en las actitudes de todos los implicados (directivos, maestros, padres de familia y, en algunas ocasiones, de los mismos niños), transformación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, evolución en las prácticas de evaluación.

El primer paso para realizar estos cambios es reconocer que la integración educativa no constituye un acto caritativo, sino un esfuerzo para generar las condiciones que permitan que los niños aprendan de acuerdo con sus potencialidades

.

Los principales fundamentos filosóficos en los que se basa la integración educativa son:

Respeto a las diferencias.

Las diferencias se deben a diversos factores, unos externos y otros propios de cada sujeto; pueden considerarse un problema que se resolvería homogeneizando a los individuos, o como una característica que enriquece a los grupos humanos. A esta segunda visión obedecen las amplias reformas de los últimos años, acordes con una sociedad cada vez más heterogéneas, que establecen la necesidad de aceptar las diferencias y de poner al alcance de cada persona los mismos beneficios y oportunidades para tener una vida normal.

Derechos humanos e igualdad de oportunidades

Por el simple hecho de existir y pertenecer a un grupo social, todos tenemos derechos y obligaciones; de su cumplimiento y respeto depende, en buena medida, el bienestar de la sociedad. Una persona discapacitada, al igual que el resto de los ciudadanos, tiene derechos fundamentales, entre ellos el derecho a una educación de calidad.

Escuela para todos.

El artículo primero de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos señala que cada persona debe contar con posibilidades de educación para satisfacer sus necesidades de aprendizaje. Así, el concepto escuela para todos va más allá de la garantía de que todos los alumnos tengan acceso a la escuela.

También se relaciona con la calidad. Para lograr ambos propósitos —cobertura y calidad— es necesaria una reforma profunda del sistema educativo; una de las propuestas de la UNESCO en este sentido es que la escuela reconozca y atienda a la diversidad.

Una escuela para todos sería aquella que:

- Se asegura que todos los niños aprenden, sin importar sus características.
- Se preocupa por el progreso individual de los alumnos, con un currículo flexible que responda a sus diferentes necesidades.
- Cuenta con los servicios de apoyo necesarios.
- Reduce los procesos burocráticos.
- Favorece una formación o actualización más completa de los maestros.

- Entiende de manera diferente la organización de la enseñanza.

2.2.- PRINCIPIOS GENERALES DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA.

Algunos principios generales que guían la operación y desarrollo de los servicios educativos para la integración educativa son la normalización, la integración, la sectorización y la individualización de la enseñanza.

Normalización

La normalización implica proporcionar a las personas con discapacidad los servicios de habilitación o rehabilitación y las ayudas técnicas para que alcancen tres metas esenciales:

Una buena calidad de vida.

El disfrute de sus derechos humanos.

La oportunidad de desarrollar sus capacidades.

Integración

La integración consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad.

"El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades.

Sectorización

La sectorización implica que todos los niños puedan ser educados y recibir los servicios de apoyo necesarios cerca del lugar donde viven.

Individualización de la enseñanza

Este principio se refiere a la necesidad de adaptar la enseñanza a las necesidades y peculiaridades de cada alumno y alumna, mediante adecuaciones curriculares

Según estos principios generales, los alumnos con necesidades educativas especiales deben ser educados cerca de sus casas, en un ambiente lo más normal posible, con las adaptaciones necesarias para que puedan acceder a todas las experiencias educativas y, de esa manera, integrarse a la sociedad en todos los ámbitos.

2.3.- CAMPOS DE ACCIÓN EN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA.

A lo largo de la historia se han utilizado diferentes términos para referirse a las personas con alguna deficiencia física o sensorial o a quienes presentan graves problemas de aprendizaje o de conducta.

Algunos de estos términos son despectivos y peyorativos, por lo que actualmente se usan otros que valoran más la condición de persona de estos individuos que su discapacidad.

De la discapacidad a las necesidades educativas especiales.

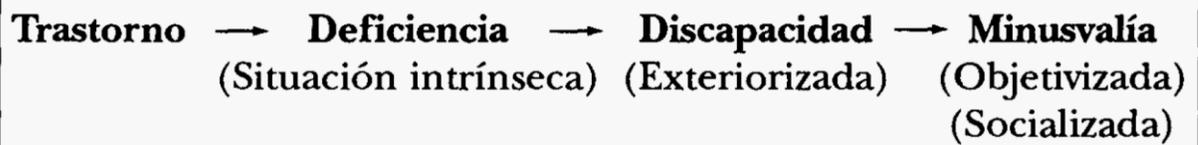
En lugar de utilizar términos peyorativos como "idiota", "imbécil", "invalido", se trata de buscar términos emocionalmente menos negativos; por ejemplo, se les ha llamado "personas excepcionales".

La terminología refleja otros prejuicios sociales, pues implica que estas personas están "enfermas". Considerarlas como enfermas puede resultar muy cómodo, puesto que la enfermedad es un atributo que está dentro, que es inherente a ellas, y la sociedad no se responsabiliza de ello.

Quien tiene que ayudarlas, en todo caso, es el sistema de salud, el médico, quien prescribirá un tratamiento que se aplicará exclusivamente a estas personas.

Esta actitud puede observarse en las definiciones de los términos.

Los términos pueden ser destructivos cuando proyectan una imagen negativa de la persona, pero el hecho de buscar términos positivos, que no resalten la deficiencia, solo es una solución parcial. La otra parte, la más importante, es que la sociedad cambie de actitud ante estas personas, es decir, que deje de considerarlas como "anormales, el cambio de actitud no es un asunto meramente terminológico, es necesario modificar los valores subyacentes a esas expresiones.:



Se habla de deficiencia cuando hay una pérdida o anomalía de alguna estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Se habla de una discapacidad cuando, debido a la deficiencia, hay restricción o ausencia de ciertas capacidades necesarias para realizar alguna actividad dentro del margen que se considera "normal" para el ser humano.

Es importante reconocer que, como seres humanos, todos somos diferentes y tenemos necesidades individuales distintas a las de las demás personas de nuestra misma comunidad, raza, religión e incluso de nuestra misma familia; además, las limitaciones que impone la discapacidad no dependen únicamente del individuo, sino que se dan en función de la relación que se establece entre la persona y su medio ambiente

En el ámbito educativo se ha empezado a emplear el concepto necesidades educativas especiales para referirnos a los apoyos adicionales que algunos niños con o sin discapacidad precisan para acceder al currículo

Los fines de la educación son los mismos para todos, independientemente de las ventajas o desventajas de los diferentes niños. Estos fines son, primero, aumentar el conocimiento que el niño tiene del mundo en el que vive, al igual que su comprensión imaginativa, tanto de las posibilidades de ese mundo como de sus propias responsabilidades en él; y, segundo, proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz, enseñándole con este fin lo necesario para que encuentre un trabajo y esté en disposición de controlar y dirigir su propia vida.

2.4 DISCAPACIDAD

Algunos niños con discapacidad tienen problemas para aprender así que, en un análisis superficial, parecería que el concepto de necesidades educativas especiales solo es una manera "más bonita y menos fuerte" de decir lo mismo.

Pero al señalar a alguien como "discapacitado" estamos diciendo que la causa del problema solamente está en él.

Una acepción del prefijo "dis", es "falta de", y se utiliza cuando se habla de un problema o de un retraso en el desarrollo, o bien de un no aprendizaje de alguna habilidad o área de habilidades, lo cual tiene implicaciones importantes:

- Que la atención de estos niños sea más médica que educativa.
- Que el sistema educativo se comprometa y responsabilice menos respecto a ellos.
- Que los profesores tengan expectativas bajas en cuanto a su rendimiento académico.

Las necesidades educativas especiales aparecen cuando un alumno presenta un ritmo para aprender muy distinto al de sus compañeros y los recursos disponibles en su escuela son insuficientes para apoyarlo en la adquisición de los contenidos establecidos en los planes y programas de estudio; por lo tanto, requiere de recursos mayores o diferentes, que pueden ser:

- Profesionales: maestro de apoyo, especialistas;
- Materiales: mobiliario específico, prótesis, material didáctico;
- Arquitectónicos: construcción de rampas y adaptación de distintos espacios escolares;
- Curriculares: adecuación de las formas de enseñar del profesor, de los contenidos e incluso de los propósitos del grado.

Las necesidades educativas especiales son relativas, porque surgen de la dinámica que se establece entre las características personales del alumno y las respuestas que recibe de su entorno educativo.

Hay niños con discapacidad que asisten a clases regulares y no tienen problemas para aprender, mientras que hay niños sin discapacidad que sí los tienen.

No todos los niños con discapacidad tienen necesidades educativas especiales ni todos los niños sin discapacidad están libres de ellas.

Las necesidades educativas especiales pueden ser temporales o permanentes. Si un alumno o alumna tiene dificultades serias para acceder al currículo, puede requerir apoyo durante un tiempo o durante todo su proceso de escolarización.

Desde nuestro punto de vista, las necesidades educativas especiales pueden estar asociadas con tres grandes factores:

Ambiente social y familiar en que se desenvuelve el niño. Ciertas características del grupo social o familiar en que vive y se desarrolla el niño, tales como familias con padre o madre ausente, pobreza extrema, descuido o desde hacia la escolarización, entre otras, podrían repercutir seriamente en su aprendizaje y propiciar la aparición de necesidades educativas especiales.

Ambiente escolar en que se educa el niño. Si la escuela a la que asiste el niño está poco interesada en promover el aprendizaje de sus alumnos, si las relaciones entre los profesores están muy deterioradas o si el maestro no está lo suficientemente preparado, algunos alumnos pueden llegar a presentar necesidades educativas especiales.

Condiciones individuales del niño. Existen algunas condiciones individuales, propias del sujeto, que pueden influir en sus aprendizajes, de tal forma que requiera de recursos adicionales o diferentes para acceder al currículo. Algunas de estas pueden ser:

- Discapacidad.
- Problemas emocionales.
- Problemas de comunicación.
- Otras condiciones de tipo medico (epilepsia y artritis, por ejemplo).

2.5 Integración educativa y NEE

Si se pretende que los niños con necesidades educativas especiales tengan una vida lo más normal posible, es necesario que asistan a una escuela regular, que convivan con

compañeros sin necesidades educativas especiales y que trabajen con el currículo común.

Desde la perspectiva de la integración, los fines educativos son los mismos para todos los alumnos. No tiene sentido hablar de niños "deficientes" y "no deficientes", los primeros con educación especial y los segundos con educación regular. Si las necesidades educativas de los alumnos se pueden representar en un continuo, la educación especial debe entenderse como un elemento más del conjunto de servicios con los que se busca dar respuesta a las necesidades educativas especiales.

La integración educativa se entiende de diferentes maneras, dependiendo del ámbito al que se refiera. Por ejemplo:

Para las políticas educativas, la integración educativa comprende un conjunto de medidas emprendidas por los gobiernos para que los niños que han sido atendidos tradicionalmente por el subsistema de educación especial puedan escolarizarse en el sistema regular.

Para la forma de entender el mundo (a veces llamada "filosofía"), la integración busca hacer realidad la igualdad de oportunidades para los niños con discapacidad, proporcionándoles ambientes cada vez más normalizados.

Para los centros escolares, la integración educativa requiere su reorganización interna y fortalecimiento, con el fin de que las escuelas sean más activas, convirtiéndose así en promotoras de iniciativas, en centros que aspiran a mejorar la calidad de la educación. Lo anterior implica que han de buscar los recursos necesarios para poder atender a todos los niños, tengan o no necesidades educativas especiales.

Algunas definiciones de integración educativa que suelen darse son las siguientes:

La NARC (National Association for Retarded Citizens, EEUU) define la integración educativa como una filosofía o principio de ofrecimiento de servicios educativos que se pone en práctica mediante la provisión de una variedad de alternativas instructivas y de clases que son apropiadas al plan educativo para cada alumno, permitiendo la máxima integración instructiva, temporal y social entre alumnos "deficientes y no deficientes" durante la jornada escolar normal.

La integración educativa implica mantener a un niño excepcional con sus compañeros no excepcionales en el ambiente menos restrictivo en el que pueda satisfacer sus necesidades. Para esto se requieren programas y servicios educativos flexibles que fluyan en un continuo y que permitan al niño con discapacidad integrarse en cualquier punto de este continuo cada vez que sea necesario.

La integración educativa es el proceso que implica educar a niños con y sin necesidades educativas especiales en el aula regular, con el apoyo necesario

Como podemos observar en estas definiciones, la integración educativa abarca principalmente tres puntos:

- a) La posibilidad de que los niños con necesidades educativas especiales aprendan en la misma escuela y en la misma aula que los demás niños. El ideal es que todos los niños compartan los mismos espacios educativos y el mismo tipo de educación; lo que puede y debe variar es el tipo de apoyos que se ofrezcan a los niños con necesidades educativas especiales.
- b) Asimismo, queda claro que la integración de un niño depende fundamentalmente de los apoyos que le ofrezcan la escuela y su entorno. Se tiene que reconocer que, en México, como en muchos otros países, es necesario incrementar los esfuerzos para contar con las condiciones que permitan satisfacer las necesidades educativas especiales de los alumnos dentro de las escuelas regulares.

2.6 Puntos de integración

La Dirección de Educación Especial del Distrito Federal, considera los siguientes niveles de integración:

- Integrado en el aula con apoyo didáctico especial y con apoyo psicopedagógico en turno alterno.
- Integrado en el aula con apoyo didáctico especial y con reforzamiento curricular de especialistas en aulas especiales, saliendo del aula regular de manera intermitente.
- Integrado al plantel asistiendo a aulas especiales para su educación especial y compartiendo actividades comunes y recreos.
- Integrado al plantel por determinados ciclos escolares como:
 - a) Educación regular y después educación especial,
 - b) educación especial y después educación regular y,
 - c) ciclos intercalados entre educación regular y educación especial.

El modelo de integración que se establezca en un país, región o escuela va a estar más relacionado con las características específicas del contexto que con las limitaciones del propio niño.

Es muy difícil la integración de un niño sin el apoyo de los profesionales de educación especial. Ellos son quienes orientan a las familias, al maestro y, en ocasiones, realizan un trabajo individual con el niño dentro o fuera del aula.

Mientras las escuelas regulares no cuenten con todos los recursos adicionales para satisfacer las necesidades educativas especiales de algunos niños, las escuelas especiales serán el entorno menos restringido para estos alumnos.

La inserción de los niños en la escuela no es una solución mágica para todos los problemas de los alumnos. La inserción de un niño a la escuela regular debe conducir, como resultado de la reflexión, de la programación y de la intervención pedagógica sistematizada, a su integración.

La integración educativa es:

- Una consecuencia del derecho de todos los alumnos a educarse en ambientes normalizados.
- Una estrategia de participación democrática.
- Una filosofía o principio de ofrecimiento de servicios educativos.
- La puesta en práctica de una variedad de alternativas instructivas.
- La permanencia en el aula regular del niño con necesidades educativas especiales, junto con otros niños sin estas necesidades.
- Un compromiso por parte de la escuela y del docente de buscar las condiciones necesarias para que el niño pueda acceder al currículo o realizar adecuaciones curriculares.
- La unificación de los sistemas educativos regular y especial.
- Una estrategia que busca que el niño con necesidades educativas especiales se integre a nivel académico, social y de comportamiento.
 - Una política para elevar la calidad de la educación de todos los niños.
 - Y, por el contrario, la integración educativa no es:
 - El resultado de políticas económicas que buscan la explotación del profesorado especial y regular.
 - Un gesto condescendiente de lastima hacia los niños con necesidades educativas especiales.

- El traslado indiscriminado de los niños de las escuelas de educación especial a las escuelas regulares.
- La ubicación del niño con necesidades educativas especiales en la escuela regular sin una reflexión, programación e intervención pedagógica sistematizada que permita su integración.
- La eliminación de las escuelas, clases y materiales educativos especiales para niños con discapacidad.
- El retiro de los apoyos que la educación especial puede brindar (al contrario, lo que se busca es su consolidación).
- **2.7 Inclusión educativa**

La inclusión educativa es un enfoque que busca garantizar el acceso igualitario a la educación para todos los estudiantes, independientemente de sus características, habilidades, diferencias o discapacidades. Se basa en el principio fundamental de que todos los individuos, sin importar sus diferencias, merecen y tienen derecho a recibir una educación de calidad en un entorno inclusivo.

Este enfoque implica:

Acceso para Todos: Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades educativas sin discriminación, eliminando barreras físicas, sociales, culturales o de otro tipo que puedan impedir su participación en el sistema educativo.

Participación Activa: Promover la participación activa de todos los estudiantes en la vida escolar, en igualdad de condiciones, fomentando su integración en actividades académicas, deportivas, culturales y sociales.

Adaptaciones Curriculares: Ofrecer un currículo educativo flexible y adaptado que se ajuste a las necesidades de cada estudiante, permitiendo que aprendan de acuerdo con su ritmo, estilo y habilidades individuales.

Apoyo y Recursos: Proporcionar apoyos adicionales, recursos y servicios especializados según las necesidades individuales de los estudiantes, incluyendo adaptaciones tecnológicas, profesionales especializados, materiales didácticos adaptados, entre otros.

Clima de Respeto y Tolerancia: Fomentar un ambiente escolar inclusivo, donde se celebren las diferencias, se promueva el respeto mutuo, se evite la discriminación y se promueva la colaboración y la comprensión entre todos los estudiantes.

Formación Docente: Ofrecer capacitación y herramientas a los docentes para que estén preparados para atender la diversidad en el aula, adaptar sus métodos de enseñanza y fomentar un ambiente inclusivo y de apoyo.

La inclusión reconoce y valora esta diversidad, considerándola como un enriquecimiento para el aprendizaje de todos los estudiantes como:

- **Colaboración entre Estudiantes:** La inclusión educativa fomenta la interacción y colaboración entre estudiantes con diferentes capacidades y habilidades. Esta interacción permite que todos aprendan de manera más amplia, ya que se pueden compartir experiencias, conocimientos y perspectivas diversas.
- **Enfoque en la Participación Activa:** No se trata solo de estar presente en el aula, sino de participar de manera activa y significativa en el proceso educativo. Esto implica adaptar estrategias de enseñanza, evaluación y apoyo para permitir la participación de todos los estudiantes, sin importar sus diferencias.
- **Desarrollo de Valores y Actitudes:** La inclusión promueve el desarrollo de valores como la empatía, el respeto, la tolerancia y la aceptación de la diversidad. Busca crear un ambiente en el que se reconozcan y celebren las diferencias, fomentando la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.
- **Transformación de la Cultura Escolar:** Para lograr una verdadera inclusión educativa, se requiere un cambio en la cultura y la estructura de las instituciones educativas. Esto implica políticas inclusivas, capacitación docente, acceso a recursos adecuados y la creación de entornos que fomenten la participación de todos.

2.8 Principios de la Educación Inclusiva

La educación inclusiva se apoya en la convicción de que todos los niño/as pueden aprender cuando se les otorgan las oportunidades de aprendizaje apropiadas y si se planifica el aprendizaje individualizado; se crean equipos de apoyo; se estimulan las capacidades y responsabilidades sociales entre los niño/as; se evalúa el rendimiento en programas de infantes (0 a 5 años); se planifica la transición de una etapa de la educación a la siguiente; se trabaja en colaboración con los padres y otros miembros de la comunidad; se aplican planes de formación del personal y existe responsabilidad por la gestión.

1. Todos los niño/as pueden aprender
2. Todos los niño/as asisten a clases regulares, con pares de su misma edad, en sus escuelas locales
3. Todos los niño/as tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida escolar
4. Todos los niño/as reciben programas educativos apropiados
5. Todos los niño/as reciben un currículo relevante a sus necesidades
6. Todos los niño/as reciben los apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación
7. Todos los niño/as participan de actividades co-curriculares y extra curriculares
8. Todos los niño/as se benefician de la colaboración y cooperación entre su casa, la escuela y la comunidad.

La Inclusión hace referencia a:

1. Un compromiso para la creación de una sociedad más justa
2. Un compromiso para la creación de un sistema educativo más equitativo
3. La convicción de que la respuesta de las escuelas regulares frente a la diversidad estudiantil (y especialmente frente a los grupos de estudiantes excluidos o marginados) constituye un medio de hacer realidad estos compromisos

❖ Indicadores de una filosofía de educación inclusiva:

- Programación individualizada y centrada en el estudiante
- Compartir la responsabilidad educativa con la familia del estudiante

- La educación se da con compañeros de edad apropiada que no tienen discapacidad
- Las metas educativas son funcionales para la vida y el futuro del estudiante particular
- La utilización de métodos de enseñanza que son naturales y no intrusivos
- La provisión de instrucciones en ambientes múltiples como aulas, otros ambientes escolares, el hogar, la comunidad
- Integración de servicios complementarios y tipos de instrucción

2.9 Qué requiere la educación inclusiva

La tarea central de la inclusión es el aumento de los aprendizajes y de la participación de los estudiantes y la minimización de las barreras para su aprendizaje y participación. Desde la escuela se habla de un cambio en la cultura (incluyendo actitudes, valores y accesibilidad), las políticas y las prácticas educativas. Ser incluido no es exclusivo de las escuelas, es una forma específica de participación en la sociedad y especialmente es la supervivencia en un mercado laboral competitivo.

Para que la educación inclusiva sea exitosa CSIE (xxxiii) a partir de su definición establece que se requiere que el gobierno, las autoridades educativas locales y los colegios adapten su forma de aproximarse al currículo, a los soportes para los docentes, a los mecanismos de financiación y al ambiente construido.

Los colegios poco pueden hacer por modificar las deficiencias, pero pueden tener un impacto en reducir las discapacidades promovidas por las barreras físicas, humanas o institucionales en el acceso y la participación.

❖ La inclusión en la educación para este grupo:

- A. Involucra el proceso de incrementar la participación de los estudiantes, y reducir las formas como son excluidos desde la cultura, el currículo y la comunidad de las escuelas locales.
- B. Involucra la reestructuración de la cultura, las políticas y la práctica en los colegios para que respondan a la diversidad de los alumnos en su localidad.

C. Tiene que ver con el aprendizaje y la participación de todos los alumnos vulnerables a presiones excluyentes, no solo aquellos con deficiencias o aquellos que han sido etiquetados como con Necesidades Educativas Especiales NEE.

D. Tiene que ver con el mejoramiento de los colegios tanto para el profesorado como para los alumnos.

E. Implica que la preocupación sobre las barreras para el acceso y la participación de estudiantes particulares puede revelar vacíos en la respuesta que un colegio da a la diversidad de una manera más general.

F. Habla de:

1. Todos los estudiantes tienen derecho a ser educados en su localidad
2. La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos
3. La preocupación de la inclusión con el desarrollo de relaciones mutuas sostenibles entre las escuelas y las comunidades

G. Es un aspecto de la inclusión en la sociedad

La tarea central de la inclusión es el incremento de los aprendizajes y de la participación de los alumnos, así como la minimización de las barreras para su aprendizaje y participación.

2.10 De la Escuela Integradora a la Escuela Inclusiva

Escuela Integradora: La escuela integradora se centra en la integración de estudiantes con discapacidades o necesidades educativas especiales en un entorno educativo convencional.

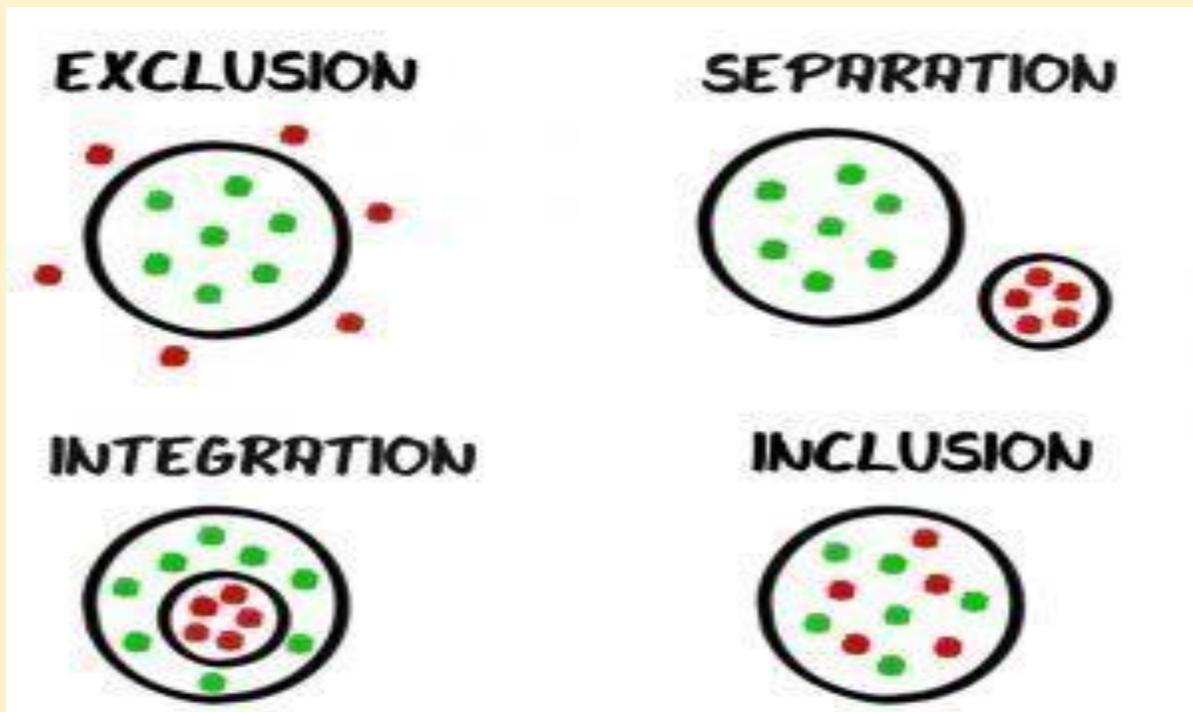
Escuela Inclusiva: La escuela inclusiva va más allá de la integración al buscar transformar el sistema educativo en su totalidad. Se enfoca en adaptar el entorno educativo, los métodos de enseñanza, el currículo y los recursos para garantizar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias. En una escuela inclusiva, se reconoce y valora la diversidad, se promueve la equidad y se adaptan las prácticas educativas para satisfacer las necesidades de cada estudiante.

En resumen, mientras que la escuela integradora se centra en la coexistencia de estudiantes con y sin discapacidades, la escuela inclusiva busca cambios estructurales y prácticos para garantizar que todos los estudiantes puedan participar activamente y beneficiarse plenamente de su experiencia educativa.

La transición de una escuela integradora a una escuela inclusiva implica cambios profundos en la mentalidad, políticas y prácticas educativas.

2.11 Integración e Inclusión Educativas: no son lo mismo

La principal diferencia entre ambos términos radica en si existe o no una separación social previa y, de ser así, la manera en la que se produce el proceso de adaptación de ese sector poblacional que ha sido segregado del resto.



En el caso de la integración educativa, hay una parte de la población escolar que se encuentra fuera y, desde el ámbito de la Educación, se plantea una duplicidad del sistema) para dar respuesta a los alumnos con dificultades y así llevar a cabo su adhesión.

En la inclusión educativa no existe una segregación previa, además de que implica un sistema único para todos: currículo, metodologías, estructuras organizacionales,

etc. se adaptan a la diversidad de la población escolar y se atiende a todos los alumnos por igual. Asimismo, es el sistema el que se ajusta al estudiante, no al revés.

“El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes.

La inclusión educativa tiene su origen en la idea de que el derecho a la educación es un básico, algo que debe estar al alcance de todos.

Integración Educativa: Se refiere a la práctica de incorporar a estudiantes con necesidades educativas especiales o discapacidades en entornos educativos convencionales. Esto implica la aceptación de estos estudiantes en las escuelas regulares, permitiéndoles participar en actividades junto con sus pares sin discapacidades. Sin embargo, la integración no siempre adapta el ambiente o los recursos educativos para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante.

Inclusión Educativa: Va más allá de la integración al buscar transformar todo el sistema educativo. La inclusión se enfoca en adaptar el entorno escolar, los métodos de enseñanza, el currículo y los recursos para garantizar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias. Implica no solo aceptar a los estudiantes, sino también proporcionar apoyos específicos, ajustes razonables y una cultura escolar que valore y celebre la diversidad.